

NOTA OFICIAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LAS ARTES PLÁSTICAS

El Consejo Nacional de las Artes Plásticas, luego de largas conversaciones con Tania Bruguera, ha decidido mantener su decisión de no apoyar el proyecto *El susurro de Tatlin* que la artista viene gestando a través de la plataforma *Yo también exijo*. Según las actuales circunstancias, resulta inaceptable la realización de este pretendido performance en el simbólico espacio de la Plaza de la Revolución, especialmente teniendo en cuenta la amplia cobertura mediática y la manipulación que ha tenido en los medios difusores de la contrarrevolución.

El CNAP ha propuesto a la artista un grupo de alternativas y principios a partir de los cuales se podría desarrollar esta acción. Dichos alternativas se sustentan en: mover el performance de la Plaza de la Revolución para una institución cultural de prestigio en el ámbito de las artes visuales, teniendo en cuenta que es una actividad desde el arte y ese debería ser su escenario natural; el espacio que se decida estaría abierto libremente a las más diversas personas de sectores sociales disímiles, sin embargo, se reserva el derecho de admisión a sujetos cuyo único interés sea la provocación en función de generar conflictos que pongan en riesgo la libertad de creación que ha caracterizado la gestión de nuestras instituciones. Y por último, la duración del performance no sería ilimitada, sino que extendería por 1 hora y 30 minutos, tiempo suficiente para que una considerable cantidad de asistentes emitan libremente sus juicios, criterios y propuestas.

Lamentablemente la artista ha decidido rechazar estos principios. Las instituciones del Ministerio de Cultura no se hacen responsables de las implicaciones que este acto podría suponer.

La Habana, 29 de diciembre del 2014